

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Adriano del Valle, núm. 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: Fradir Inversiones, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida del derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 6.3.2013.

Código solicitud: 851071.

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Syderis Technologies, S.L.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Justificación).

Código solicitud: 851420.

Plazo para subsanar: Quince días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Molsan Gestión de la Edificación, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 6.3.2013.

Código solicitud: 851578.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Confederación Empresarial Andaluza de la Madera y el Corcho.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Justificación).

Código solicitud: 851600.

Plazo para subsanar: Quince días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Presol Web, S.L.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Justificación).

Código solicitud: 852129.

Plazo para subsanar: Quince días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de mayo de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.